



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 DIC. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 685 - 93

Expte.n° 20.249/93

VISTO:

La Res.n° 155-SRT-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se da por aprobada la asignatura "Introducción a la Filosofía" a alumnos de la Carrera Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

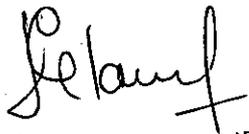
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-CONVALIDAR la Res.n° 155-SRT-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se da por aprobada la asignatura INTRODUCCION A LA FILOSOFIA, a alumnos de la Carrera de Profesorado en Letras, OLGA HAYDEE DOMINGUEZ, LU.No 2315, nota: 07 (siete) y MIRTA SILVIA PEREZ, LU.No 2330, nota: 04 (cuatro).

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, a los alumnos interesados, Departamento Alumnos, Escuela de Letras y Centro de Estudiantes.

MJL.fl.


MARIA JUANA LOPEZ
S. R. H. A.
Fac. de Humanidades - UNiSa


Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNiSa